

Tecnicatura Superior en Bibliotecología

PROGRAMA

BIBLIOTECONOMÍA 2

Profesores

Dr. Antonio Martín Román

M.B.A. Lic. Gastón Terán Castellanos

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL N° 13

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INFORMACIÓN GENERAL

- **Nombre de la materia:** Biblioteconomía 2
- **Comisiones:** A, B y C
- **Días y horario de cursada:**

Lunes de 18:00 de 20:35 hs (Comisión C)

Martes de 18:00 a 20:35 hs (Comisión A)

Miércoles de 18:00 a 20:35 hs. (Comisión B)

- **Carga horaria semanal:** 4 horas cátedra
- **Régimen:** materia presencial anual. (*Ver nota al pie: ¹*)
- **Plan de estudios:** 902/2005
- **Ubicación en el Plan de Estudios:** área de formación en bibliotecología

Equipo de cátedra

- Antonio Martín Román

¹ **Nota:** En el presente año 2021 por las razones de público conocimiento a raíz de la pandemia COVID-19 las metodologías didácticas debieron adecuarse a la semipresencialidad teniendo algunas clases sobre la plataforma virtual y otras de forma presencial que se informarán con previo aviso, siempre y cuando la normativa que regula el IFTS 13 así lo permita.

- Gastón Terán Castellanos

PRE-REQUISITOS (correlatividades)

El alumno deberá haber cursado y tener aprobada o en condición de rendir el examen final la materia Biblioteconomía 1.

FUNDAMENTACIÓN

Etimológicamente podemos definir a la biblioteconomía como la disciplina o ciencia focalizada en el estudio de la administración de las unidades de información. De esta forma se puede considerar que abarca una amplia gama de paradigmas, prácticas, metodologías, tecnologías y herramientas de gestión referentes a la organización, preservación y difusión de los recursos.

En este marco se deberán desarrollar las competencias laborales necesarias para que el profesional de la Información pueda llevar adelante una gestión adecuada de los recursos con los que se cuenta, acrecentando las oportunidades y fortalezas y minimizando las debilidades y amenazas que seguramente se presentarán a lo largo de su desempeño.

Por estas razones, el estudio de la biblioteconomía ofrece la posibilidad de conocer nociones referidas a la organización y administración de las bibliotecas vistas como una unidad de información moderna, enfocándose en la satisfacción del usuario con productos y servicios que sean aptos para competir con otras fuentes de información.

El segundo nivel de Biblioteconomía fundamenta los procesos de gestión en la diversas Unidades de Información en el contexto social, cultural y científico que deben ofrecer sus servicios y su acción en redes y organizaciones bibliotecarias. Como también el contexto profesional de organizaciones que nuclea a los profesionales del sector como Asociaciones, Colegios Profesionales, Sindicatos y marco legal de actuación.

Finalmente, el dictado de la materia tiene como objetivo brindar a los cursantes una formación profesional y actualizada para que incorporen algunas técnicas y herramientas útiles y adecuadas para su futura inserción laboral en los diferentes ámbitos que puedan transitar, otorgando tanto una visión general como particular de algunos contextos específicos relevantes.

OBJETIVOS y COMPETENCIAS

Entendiendo las competencias como una combinación dinámica de atributos, en relación a conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados de los aprendizajes de un programa educativo que los alumnos son capaces de demostrar al final del mismo proponemos las siguientes competencias a adquirir por parte de los alumnos:

- Apliquen conceptos y terminología básica acerca de la biblioteconomía en los distintos tipos de Unidades de Información; aprendizaje de sus organizaciones, funcionamiento y gestión de las mismas.
- Adquieran los conceptos y terminología básica acerca de las redes y sistemas bibliotecarios.
- Analicen las políticas nacionales de información que potencian la cooperación bibliotecaria.
- Se informen cuáles son las Asociaciones, Colegios Profesionales y Asociaciones Sindicales.
- Comprendan la importancia de la permanente capacitación y actualización bibliotecaria profesional en esta Sociedad de la Información.
- Reconozcan los fines y funciones primordiales de las Unidades de Información en la conceptualización internacional.
- Apliquen conceptos de liderazgo y comunicación.

CONTENIDOS FORMATIVOS

Unidad I - CULTURA DE LA CONECTIVIDAD

Diferencia entre la comunidad y la red. Ecosistema de medios conectivos. Cómo estamos conectados. Número de Dunbar en relación a las emociones y capacidades cognitivas (neocórtex) ampliación de las relaciones sociales (social grooming). Movimientos ciudadanos y Redes Sociales. Tipos de redes sociales y su utilización.

Bibliografía Obligatoria

Diferencia entre la comunidad y la red - Zygmunt Bauman
https://elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427_675885.html

Qué es el número de Dunbar, y por qué los amigos de Facebook no aumentan realmente nuestro círculo social. https://www.youtube.com/watch?v=4KhIX3mJXQs&feature=emb_logo

Van Dick, J (2016). La cultura de la conectividad – Buenos Aires: Siglo XXI. p.28-36

Valls Arnau, M. (2016). Redes sociales: herramienta de gestión empresarial. Buenos Aires: Ugerman. p. 39-46

Bibliografía sugerida

Anglada, L. (2016). Rellenando espacios: las bibliotecas como tejido conector en una sociedad densa [en línea] En: Bibliotecas 2029: Documentos de las Jornadas "Bibliotecas 2029". Murcia: ANABAD, pp. 79-83.

http://eprints.rclis.org/29160/1/anglada_Bibliotecas_2029_Documentos-11.pdf

Vega, D. (2011) #biblioteca en Twitter, Twitter en bibliotecas: impacto y aplicaciones de la herramienta en bibliotecas argentinas [en línea] <http://eprints.rclis.org/16988/>

Unidad II - COMPETENCIAS LABORALES EN BIBLIOTECAS GUBERNAMENTALES

Tipología de Bibliotecas Gubernamentales. La cooperación en las Bibliotecas Gubernamentales. Identificación y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Derecho de privacidad de los usuarios. Política de Desarrollo de la colección.

Acceso a la Información Pública, derecho de toda persona a requerir, consultar y recibir información por parte del Estado.

Bibliografía Obligatoria

Directrices para bibliotecas gubernamentales. Capítulos 2, 4, 6, 12 y 14 IFLA - IFLA Professional Reports, N°. 133. <http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/133.pdf>

Ley N° 25.188 Ética de la función pública
<http://www.mecon.gov.ar/digesto/leyes/ley25188.htm>

Decreto 1172/2003 Acceso a la Información Pública
<http://www.mecon.gov.ar/concursos/biblio/DTO%201172-03.pdf>

Ley 27.275 Derecho de Acceso a la Información Pública
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/265949/norma.htm>

UNIDAD III – FUNCIÓN SOCIAL DEL BIBLIOTECARIO PROFESIONAL

Bibliotecas de proximidad, Bibliotecas humanas

El bibliotecario en comunidades vulnerables personas con capacidades diferentes, alojadas en instituciones totales (cárcel, hospitales, hogares ancianos, etc.)

El bibliotecario y las acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo en los servicios bibliotecarios.

Biblioterapia, tipología y campos de acción. Métodos y procedimientos más comunes en la Biblioterapia. Relación entre la Logoterapia y la Biblioterapia.

Bibliografía Obligatoria

Frankl, V. (2013) El hombre en busca de sentido. Barcelona: Herder.

Frankl, V. (2012) Psicoterapia y humanismo. México: Fondo de Cultura Económica

Román, A. (2019). Definición de biblioterapia, [Día Mes, Año de la consulta on line] <https://antonioroman.info/que-es-la-biblioterapia/>

Román, A. M. (2020). La importancia de leer para hacer frente al horror nazi [día, mes, año de la consulta on line] <https://antonioroman.info/la-importancia-de-leer-para-hacer-frente-al-horror-nazi/>

Román, A.M. (2017). Bibliotecarios del siglo 21. El desafío de incluir usuarios de comunidades vulnerables. Revista Digital «e-ducadores del Mundo». ISSN 2591-2917

Román, A.M (2007) “Bibliotecas en el tratamiento penitenciario”. [en línea] En: Información, Cultura y Sociedad, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas Noº 16 (2007), p. 35-54. <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n16/n16a03.pdf>

Bibliografía sugerida

Martínez, S. S., & Asorey, M. J. F. (2018). 35. Nuevas herramientas metodológicas de Investigación Participativa: Las Bibliotecas Humanas. In Investigando en contenidos de vanguardia (pp. 503-516). Gedisa.

Sánchez Vanderkast, E. J. (2014). La biblioteca: una organización social compleja. [en línea] Revista Bibliotecas vol. XXXII - n. 1 (ene-jun 2014) pp. 1-12. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológica UNAM, México.

<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/6184/6157>

Unidad IV – LOS CAMBIOS DE PARADIGMAS EN LA GESTIÓN BIBLIOTECARIA

Gestión de información ante los nuevos componentes sociales, culturales y políticos.

Concepto de paradigmas y los paradigmas en la profesión bibliotecaria.

Liderazgo. Misión y visión. Creatividad. Pensamiento Lateral.

Segmentación de usuarios y matriz BCG aplicada a los servicios bibliotecarios.

Competencias deseables en el mercado laboral para el profesional de la información.

Bibliografía Obligatoria

Ortega y Gasset, J. (1967). Misión del Bibliotecario y otros ensayos afines. [en línea] 2da ed. Bárbara de Braganza, 12: Madrid.

Román, A. (2020). Cambio de paradigma en el acceso a la información [Día, Mes, Año de la consulta en línea] <https://antoniroman.info/cambio-de-paradigma-en-el-acceso-a-la-informacion/>

Román, A. M. (2020). Estrategias para la Economía Social y Solidaria. Parte 1: Cultura y Estrategia [día, mes, año de la consulta on line] <https://antoniroman.info/estrategias-para-la-economia-social-y-solidaria-parte-1-cultura-y-estrategia/>

Román, A. M. (2020). Estrategias para la Economía Social y Solidaria. Parte 2: Propósito Estratégico y Tercer Sector [día, mes, año de la consulta on line] <https://antoniroman.info/estrategias-para-la-economia-social-y-solidaria-parte-2-proposito-estrategico-y-tercer-sector/>

Video de la Matriz Boston Consulting Group <https://www.youtube.com/watch?v=LuORbfMXfM>

Cómo definir misión, visión y valores <https://robertoespinosa.es/2012/10/14/como-definir-mision-vision-y-valores-en-la-empresa>

Habilidades Informativas y la Información Jurídica por el Dr. Jesús Lau Noriega <https://antoniroman.info/cambio-de-paradigma-en-el-acceso-a-la-informacion/>

De Bono, E., & Diéguez, R. D. (1988). Seis sombreros para pensar. Granica.

Bibliografía sugerida

Kuhn, T. (2004). La Estructura de las Revoluciones Científicas. México: Fondo de Cultura Económica

Delgado Cordero, M. (2010). El administrador y el líder en las unidades de información. [en línea]. Simbiosis Vol.7, Número Estudiantil, 2010. Ensayos. Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI). Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Disponible en: <http://repositorio.upr.edu:8080/jspui/bitstream/10586%20/259/1/87.pdf>

Delmas-Ruiz, M. y López-Borrull, A. (2015). Perfil profesional en las bibliotecas públicas: visión de los mismos bibliotecarios. [en línea]. BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació, 2015, n. 35. <http://eprints.rclis.org/28666/1/delmas-1es.pdf>

López Higuera, David (2010). ¿Usuarios o clientes? [en línea]. Infotecarios. <http://www.biblogtecarios.es/davidlopez/usuarios-o-clientes/>

UNIDAD V - ASOCIACIONES BIBLIOTECARIAS

Marco legal de las asociaciones bibliotecarias en el Estado: Inspección General de Justicia y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

ONGs, Sindicatos, Fundaciones y Colegios Profesionales. Asociaciones de bibliotecas y bibliotecarios: nacionales, internacionales, regionales. Tipos de Asociaciones de Bibliotecarios

Bibliografía Obligatoria

Estatuto de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina

Estatuto de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos [en línea]

Bibliografía sugerida

Ley 23551 (B.O. 22/04/88) actualizada al 2013: Asociaciones Sindicales. <http://www.mecon.gov.ar/concursos/biblio/LEY%2023551-88%20ASOCIACIONES%20SINDICALES.pdf>

UNIDAD VI – Bibliotecas y COVID -19

Qué es el COVID-19. Covid y Servicios Bibliotecarios. Protocolo y recomendaciones en tiempos del COVID.

Bibliografía Obligatoria

COVID-19 y el Sector Bibliotecario Global <https://www.ifla.org/ES/node/92983#comprender>

Román, A. M. (2020). Cómo opera la biblioterapia en el conflicto intrasíquico durante la pandemia COVID-19 [día, mes, año de la consulta on line] <https://antoniroman.info/como-opera-la-biblioterapia-en-el-conflicto-intrasiquico-durante-la-pandemia-covid-19/>

Román, A. M. (2020). COVID-19 Libertad individual y biopolítica: Michel Foucault y Hannah Arendt [día, mes, año de la consulta on line] <https://antoniroman.info/covid-19-libertad-individual-y-biopolitica-michel-foucault-y-hannah-arendt/>

Recomendaciones para Bibliotecas Populares en tiempos del COVID-19 <https://www.conabip.gob.ar/sites/default/files/comunicaciones/RECOMENDACIONES-BP-COVID.pdf>

Resolución CFE N°388/2021 “Protocolo Marco y Lineamientos Federales para las Bibliotecas Escolares en el retorno a clases en la Educación Obligatoria y en los Institutos Superiores”. http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/novedades/?p=14740

Nistal, B. (2021). Las Bibliotecas Públicas de Madrid en tiempos del COVID-19. Gato de biblioteca, 1, 13-15.

NOTA REFERIDA A LA BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía a utilizar no se limita exclusivamente a la expuesta en el presente documento ya que la cátedra está abierta y promueve la incorporación de material adicional de interés y actualidad tanto por parte de los profesores como de los alumnos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA

En el presente año 2021 por las razones de público conocimiento a raíz de la pandemia COVID-19 las metodologías didácticas debieron adecuarse a la semipresencialidad teniendo algunas clases sobre la plataforma virtual y otras de forma presencial que se informarán con previo aviso, siempre y cuando la normativa que regula el IFTS 13 así lo permita.

Aplicación de la metodología “flipped classroom” (aula invertida) a través de la presentación de contenidos digitales diversos (infografías, mapas conceptuales, videos, presentaciones, enlaces, etc.) en un blog y a través de una cuenta de Twitter con participación de los alumnos a través de aportes, comentarios, encuestas, etc.

Este modelo pedagógico apunta a modificar el proceso de enseñanza y aprendizaje tradicional a través de una transferencia de una parte de dicho proceso fuera del aula, con el objetivo de utilizar el tiempo en la misma para desarrollar procesos cognitivos más complejos y eficientes que favorezcan el aprendizaje significativo. A su vez fortalece la interacción entre los docentes y alumnos y permite desarrollar un enfoque cooperativo y colaborativo en el ámbito de aprendizaje.

La Red de Aprendizaje Flipped (FLN) lo define como *"un enfoque pedagógico en el que la instrucción directa se mueve desde el espacio de aprendizaje colectivo hacia el espacio de aprendizaje individual, y el espacio resultante se transforma en un ambiente de aprendizaje dinámico e interactivo en el que el educador guía a los estudiantes a medida que se aplican los conceptos y puede participar creativamente en la materia"*.

El surgimiento, implementación y crecimiento de este modelo fue favorecido por las posibilidades que la web 2.0 ofrecen en cuanto a buscar, crear, publicar y distribuir recursos a través de Internet para todos y en cualquier momento. De esta forma se modifican los roles tradicionales de los alumnos y docentes en relación al acceso y disponibilidad de estos recursos y a la forma de incorporación de los contenidos conceptuales y teóricos.

En base a los contenidos compartido en el blog los docentes que se transforman en guías quienes a través de exposiciones breves presentan las consignas de las diferentes actividades destinadas a fomentar la participación de los alumnos quienes asumirán un rol activo a través de la aplicación práctica mediante el desarrollo de debates, análisis de casos de estudio, juego de roles, simulación, resolución de problemas en grupo, proyectos de equipo, etc.

Los contenidos teóricos y ejercicios prácticos propuestos estarán orientados y desarrollados para favorecer el análisis, investigación, comparación y reflexión crítica a través de su interpretación, puesta en común y resolución.

PAUTAS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Requisitos para aprobar la materia

Para aprobar la materia se deberá aprobar un examen final escrito sobre temas relacionados con el temario del presente programa cuya nota de calificación no debe ser inferior a 4 (cuatro).

Las condiciones para poder rendir el examen final son las siguientes:

- Haber cursado y tener aprobada o en condición de rendir el examen final la materia correlativa obligatoria: Biblioteconomía 1.
- Ser alumno regular de la materia cumpliendo el régimen de asistencia mínima obligatoria exigido por la normativa institucional.
- Presentar y aprobar el trabajo práctico individual obligatorio.
- Rendir previamente los dos parciales obligatorios, los cuales serán aprobados con un mínimo de calificación de 4 (cuatro). Ambos exámenes tendrán una opción de recuperación con el mismo régimen de calificación mínima exigida.

Alumnos libres

Los alumnos que rindan la materia de forma libre deberán aprobar un examen final escrito y luego un coloquio con los profesores sobre temas relacionados con el temario del presente programa cuya nota de calificación no debe ser inferior a 4 (cuatro).